

CURSO DE ALTO NIVEL VIRTUAL NACIONAL
"TEORÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA"

“Consultora Quispe”
Especialistas en Materia Laboral y Tributación

Colegio de Contadores de Chuquisaca

CURSO DE ACTUALIZACION LABORAL

NUEVA LINEA PARA EL CALCULO DEL BONO DE ANTIGÜEDAD
ES OBLIGATORIO DEL VISADO DE FINQUITOS Y CONTRATOS DE TRABAJO
PAGO DE INDEMNIZACION MENORES A 5 AÑOS SON DEFINITIVOS O CUENTA DE PAGO DE QUINQUENIOS
AGUINALDO DE NAVIDAD 2021

INVERSIÓN 100 BS. Incluye IVA.

CONTENIDO

Cambio de línea jurisprudencial sobre el cálculo del Bono de Antigüedad

- Para empresa PRODUCTIVAS sobre la base de 35.M.N. (Que se entiende por Empresas Productivas).
- Para empresas de servicios, sin fines de lucro y no productivas sobre la base de 15.M.N.
- Calculo del bono de antigüedad por el tiempo de días (Cuando el trabajador termina la relación laboral sin completar el mes)
- Calculo del bono de antigüedad cuando el trabajador cumple 2 años de trabajo el día 20 del mes. (...)

INFORMES: 67380524 -- 60300222 - 60316599
PAGINA web: quispeyasociados.com

Lic. Félix Blanco Quispe Cruz

Día Jueves 16 de Diciembre de 2021 Horas 19:00 a 22:00

DIRIGIDO A:

Profesionales del área de Recursos Humanos del sector privado y público, auditores, contadores, estudiantes y profesionales interesados.

QUE APRENDERAS EN EL CURSO:

En el Curso Virtual aprenderás la nueva línea Jurisprudencial para el cálculo del Bono de Antigüedad para empresa Productivas, de servicios y no Productivas, la nueva línea del pago de indemnizaciones menores a 5 años, si son considerados como pago a cuenta de Quinquenios o son pagos Definitivos y sobre el Aguinaldo de Navidad 2021. El tratamiento contable y tributario de los conceptos indicados.

ORGANIZAN:

- **Consultora Quispe**
- Colegio de Contadores de Chuquisaca

CONTENIDO DIA 1

BONO DE ANTIGUEDAD

- Cambio de línea jurisprudencial sobre el cálculo del Bono de Antigüedad
 - Para empresa PRODUCTIVAS sobre la base de 3S.M.N. (Que se entiende por Empresas Productivas).
 - Para empresas de servicios, sin fines de lucro y no productivas sobre la base de 1S.M.N.
 - Calculo del bono de antigüedad por el tiempo de días (Cuando el trabajador termina la relación laboral sin completar el mes)
 - Calculo del bono de antigüedad cuando el trabajador cumple 2 años de trabajo el día 20 del mes.
 - Para el pago del Bono de Antigüedad es un requisito la presentación de la Certificación de Calificación de Años de Servicio?

ES OBLIGATORIO EL VISADO EN EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS LABORALES?

- Es obligatorio el Visado de Formularios de Finiquitos por Terminación de la Relación Laboral?
- Es obligatorio el Visado de Formularios de Finiquitos por Pago de Quinquenios?
- Existe Plazo para realizar el Visado de los Finiquitos?
- Es Obligatorio el Visado de Contratos Laborales del personal Nacional?
- Existe Plazo para el Visado de Contratos de Trabajo?
- Según Inspecciones Laborales efectuados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es solicitado al Empleador los Contratos Visados por el Ministerio de Trabajo (Según Planilla) y los finiquitos visados (últimos 2 años), Como proceder a Defenderse en caso de no contar?

EL QUINQUENIO ES UN PAGO DEFINITIVO?

- El pago de Quinquenios es un pago definitivo?
- El pago de indemnizaciones anuales o menores a 5 años es definitivo o es un pago a cuenta de Quinquenios?
- Nueva línea jurisprudencial sobre le pago de indemnizaciones menores a los 5 años.
- Tratamiento Contable y Tributario

EL AGUINALDO DE NAVIDAD 2021

- Quiénes tienen derecho al aguinaldo?
- ¿Cuándo se pierde el derecho al aguinaldo?
- Protección Constitucional del aguinaldo de navidad
- Forma de cálculo del aguinaldo para obreros y empleados
- Los Contratos eventuales tienen derecho al aguinaldo de Navidad?
- Las Trabajadoras del Hogar tienen Derecho al Aguinaldo de Navidad?
- Tratamiento Contable de Aguinaldo de Navidad
- Tratamiento Contable de los Canastones Navideños
- El Aguinaldo de Navidad Es Deducible para el IUE

FECHA Y HORA DE REALIZACION DEL CURSO VIRTUAL:

- Jueves 16/12/2021 de horas: 19:00 a 22:00 p.m.

PRECIO DEL CURSO VIRTUAL Y QUE INCLUYE.

- El costo del Curso Virtual es de Bs. 100

FORMA DE PAGO:

- Efectivo en nuestras oficinas
- Depósito o transferencia a Cta. 60151186431351 Banco de Crédito de Bolivia S.A. C.I. 1876400 Tj. A Nombre de Félix Blanco Quispe Cruz
- Depósito o transferencia a Cta. 7376704011 BANCO BISA S.A. C.I. 1876400 Tj. A Nombre de Félix Blanco Quispe Cruz
- Una vez efectuado el depósito envíanos una foto al whatsapp +591 67380524 60300222 - 60316599.

INCLUYE:

- Material en Digital del Curso
- Certificado Digital del Curso

- Transmisión en Vivo por internet
- Interacción en Vivo con el Expositor con preguntas y comentarios durante el curso
- Envío de la grabación del curso a solicitud del participante
- Impuestos de Ley (Con Factura)

EXPOSITOR:

Lic. Félix Blanco Quispe Cruz

ESPECIALISTA EN MATERIA LABORAL Y TRIBUTACION

- Lic. En Auditoria de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS - Tarija
- Diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social CEMLA
- Maestría, en Derecho Laboral y Seguridad Social Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS - CEMLA
- Consultor Externo en Materia Laboral y Tributación